



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Código: CON-MA-01-FR1

Versión: 04

Páginas: 1 de 2

CONTRATO No.	CD No. 089-2022 Suscrito el 03 de marzo de 2022
CONTRATISTA	DATA CORP HOLDING S.A.S
ID CONTRATISTA	NIT No. 900.465.027-9
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE CUSTODIA Y ATENCIÓN DE CONSULTAS DEL ARCHIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL DE CUNDINAMARCA

En virtud de lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993¹, **ROBERTO ORGANISTA INSUASTI** en su calidad de **SUPERVISOR** y **DATA CORP HOLDING S.A.S** actuando en calidad de **CONTRATISTA**, suscriben la presente acta de liquidación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

FECHA DE INICIACIÓN:	03 de marzo de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 25.990.933
Datos de prórrogas		Datos de adiciones	
Número	Plazo	Número	Valor
No. 1	UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS	No. 1	\$ 4.382.785
No. 2	N/A	No. 2	N/A
Plazo Total	NUEVE (09) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS	Valor Total	\$30.373.718
Datos de Suspensiones			
FECHA SUSPENSIÓN	N/A	TIEMPO SUSPENSIÓN	N/A

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

GARANTÍA No. 63-44-101012311 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO					
Amparo: CUMPLIMIENTO			Amparo: CALIDAD DEL SERVICIO		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$ 5.546.614,20	23/02/2022	15/11/2025	\$ 5.546.614,20	23/02/2022	15/11/2025
Amparo: CALIDAD DEL SUMINISTRO			Amparo: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
			\$ 1.386.653,55	23/02/2022	15/11/2025
Esta garantía fue modificada a través de los certificados de modificación que se relacionan a continuación: (INDICAR No. del certificado y fecha expedición)					
POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL.					
No. NO APLICA EXPEDIDA POR NO APLICA (Compañía de Seguros)					
Valor	Vigencia				
	Inicio	Vencimiento			
\$	/ /	/ /			

¹ Subrogado en parte el inciso primero, por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!

Calle 26 #31-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud 3 Piso
Codigo Postal: 111321 - Teléfono: 749-1000
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Código: CON-MA-01-FR1

Versión: 04

Páginas: 2 de 2

Esta garantía fue modificada a través de los certificados de modificación que se relacionan a continuación:
(INDICAR No. del certificado y fecha expedición)

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$ 25.990.933
Valor total adiciones	\$ 4.382.785
Valor total de pagos	\$ 30.373.718
Saldo a favor del contratista	\$ 0
Saldo a favor del IDACO	\$ 0

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Instituto Departamental de Acción Comunal, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios.

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por el Instituto Departamental de Acción Comunal a entera satisfacción, de lo cual da fe el interventor/supervisor con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el Acta de Recibo final expedida el 30 de diciembre de 2022, que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.

Que, igualmente con la firma de la presente acta de liquidación el Supervisor o Interventor del contrato verifico, durante el plazo de ejecución del contrato, con la debida acreditación el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, tal y como obra en las certificaciones expedidas por el Supervisor las cuales reposan en el expediente contractual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. **CD 089-2022** a los

15 FEB 2023

CONTRATISTA

JHON MAURICIO DUSSAN
R.L. DATACORP HOLDING S.A.S
CC. 79.602.565

SUPERVISOR

ROBERTO ORGANISTA INSUASTI
Subgerente Administrativo y Financiero

El suscrito Gerente General del Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca, con base en las declaraciones realizadas por ROBERTO ORGANISTA INSUASTI (Supervisor) y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales a los

LUIS HERNAN ZAMBRANO HERNANDEZ
GERENTE GENERAL

CUNDINAMARCA
REGION
Que Progresamos

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud 3 Piso
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1001
CundiGob CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co